

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E14-2026 AGSAL 014/26

**Objeto: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA DESTINADO A ATENDER CONTIGENCIAS POR DESBASTO EN LAS ZONAS URBANA Y EXTRAURBANA DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"**

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila., siendo las 10:00 horas del día 31 de marzo del 2026 en el domicilio de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. ubicado en Boulevard Venustiano Carranza Núm. 1819 de la Col. República en Saltillo Coahuila, C.P. 25280, se llevó a cabo la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional cuyos datos aparecen al inicio de esta acta de conformidad con lo previsto en los Artículos 51 fracción III inciso a), 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el numeral 4.1 de las bases de licitación Pública Nacional LA-805030974-E14-2026 AGSAL 014/26.

### ANTECEDENTES


- I. De conformidad con los Artículos 42 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 24 de marzo del año dos mil veintiséis, se publicó en el periódico Vanguardia siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo Coahuila, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E14-2026 AGSAL 014/26, cuyo objeto de contratación es el "SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA DESTINADO A ATENDER CONTIGENCIAS POR DESBASTO EN LAS ZONAS URBANA Y EXTRAURBANA DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA". Así mismo, con fecha del 24 de marzo del año dos mil veintiséis, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores y/o contratistas con giro comercial y/o experiencia en servicios similares o de la misma naturaleza con el objeto de la presente licitación; y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página web de Aguas de Saltillo.
- II. Mediante oficio-invitación de fecha 26 de marzo del año dos mil veintiséis se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E14-2026 AGSAL 014/26 para su oportuna participación.
- III. Mediante correo electrónico se comunicó el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E14-2026 AGSAL 014/26 a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirentes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E14-2026 AGSAL 014/26.
- V. El periodo de venta de bases para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E14-2026 AGSAL 014/26 estuvo vigente del 24 al día de hoy 31 de marzo del año dos mil veintiséis de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.1 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E14-2026 AGSAL 014/26**

**Objeto: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA DESTINADO A ATENDER CONTINGENCIAS POR DESBASTO EN LAS ZONAS URBANA Y EXTRAURBANA DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"**

VI. La difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O MORAL PARTICIPANTE:	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FISICA QUE ASISTE AL ACTO:
1	FRANCISCO JOSE RAMOS REYES	NO PRESENTE
2	SERVICIOS DE AGUA RAMSA S.A. DE C.V.	NO PRESENTE
3	JULIAN BERLANGA VENEGAS	NO PRESENTE
4	DINÁMICA CUATRO TRECE S.A. DE C.V.	

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Para llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones, se reunieron en la sala de juntas, situada en el Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Col. República tercer piso, Saltillo, Coahuila, con la intervención del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General, quien está representado en este acto por la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., con objeto de hacer las aclaraciones necesarias para la preparación de las proposiciones en cuestión y que forma parte integrante de la licitación referida:

**PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS LICITANTES**

LICITANTE: DINAMICA CUATRO TRECE S.A. DE C.V.

**5.3 CONDICIONES DE PAGO:**

Solicitamos amablemente a la convocante considerar hacer los pagos 15 días naturales contados a partir del corte mensual. ¿Se acepta?

**R: No se acepta por la Convocante, sin embargo, el licitante que resulte adjudicatario del contrato podrá hacer 2 cortes mensuales de los servicios efectivamente prestados a fin de que disponga de recurso económico de forma más ágil.**

**6.4. Condiciones del servicio:**

Al término de cada trabajo, EL LICITANTE deberá anotar en la bitácora propiedad de LA CONVOCANTE, el viaje realizado, la dirección y los m3 suministrados de agua potable, para que al final de la jornada se tenga el concentrado de los viajes realizados y los m3 suministrados de agua potable por cuenta de LA CONVOCANTE.

1.- ¿Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si se pagará el viaje, o el m3? ¿Ya que en cada viaje puede no dejar la pipa completa o en su caso se deberá de comprobar cada m3 de la pipa? Favor de aclarar.

**R: Conforme el inciso 7 del Anexo 2 "Especificaciones Técnicas", se desglosan las unidades de medida de cada uno de los conceptos que integran el Catálogo de Conceptos (Anexo 1B), dichas unidades de medida son la base tanto para presentar propuesta económica como para el pago de cada uno de los servicios, por lo cual teniendo en cuenta dicho inciso el pago de suministro ordinario de agua en pipa se realizará por m3, conforme se indica e en el concepto 7.1. Por otro lado, el**

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E14-2026 AGSAL 014/26

**Objeto: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA DESTINADO A ATENDER CONTINGENCIAS POR DESBASTO EN LAS ZONAS URBANA Y EXTRAURBANA DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"**

concepto 7.2 se pagará por día de renta de camión cisterna de 10 m3 (éste se tomará en cuenta solo en evento de contingencia).

2.- Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si el "tráiler" se debe de considerar como contingencia los 365 días del año. Favor de aclarar.

R= No, no se requiere el tráiler los 365 días del año. Cuando se requiera los servicios del concepto 7.3 del inciso 7 del Anexo 2 "Especificaciones Técnicas", denominado "Servicio de renta de camión cisterna con capacidad de 37m3 (Trailer)", la contratante solicitará este recurso con 24 horas de anticipación.

3.- Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si los 365 días del año se debe de considerar como contingencia. Favor de aclarar.

R= El licitante deberá disponer de las pipas mínimas requeridas por la contratante y disponer de ellas en los días y horarios establecidos en las bases de licitación, es decir los 365 del año (vigencia del contrato) y Anexo 2 "Especificaciones Técnicas"; en el supuesto de que La Convocante, requiera aumentar pipas por contingencia, la Convocante lo informará al proveedor que resulte adjudicatario del contrato, con 24 horas de anticipación.

4.- En las bases de la licitación se menciona que el horario de contingencia será de 24 horas de los 365 días del año. ¿Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare, como se tratará el tema de seguridad por la noche, derivado a que no hay luz en las azoteas y los temas de seguridad en colonias conflictivas? habrá personal de aguas de saltillo también cubriendo este turno para atención a usuarios? Favor de aclarar.

R: Cuando se requiera extender los horarios de trabajos en horario nocturno, se evaluará la criticidad del sector y en función de esto se dará el acompañamiento del equipo de Aguas de Saltillo y si se requiere vigilancia policial también se coordinará.

5.- El LICITANTE adjudicatario del contrato está obligado a incrementar su capacidad de unidades disponibles a 4 o más pipas/camión cisterna incluyendo 4 brigadas (chofer operador y ayudante) en caso de contingencia por desabasto o falta de agua, para lo cual personal de LA CONVOCANTE le informará vía correo electrónico indicándole fecha, hora y lugar para presentar las pipas adicionales (extras) para atender el evento de contingencia. Se informa al LICITANTE que en caso de que efectivamente se requieran unidades de pipas adicionales, los servicios de estas serán pagados conforme los precios unitarios ofertados en su propuesta económica.

Solicitamos amablemente a la convocante nos acepte, en caso de resultar adjudicados, que subcontratemos el servicio con otro proveedor, ya que se están solicitando pipas extras, ya que la capacidad del servicio no se cuenta con 9 pipas que solicitarían. ¿Se acepta?

R: Se acepta por la Convocante la subcontratación de pipas, sin embargo, el licitante que resulte adjudicatario del contrato debe garantizar que las pipas subcontratadas cumplan con todas las normas de calidad y seguridad estipuladas en las especificaciones técnicas, por lo cual el Licitante no podrá deslindarse de ninguna responsabilidad.

6.- Cada camión cisterna deberá de contar con (2) dos operadores para la atención de cada orden de servicio o suministros a los clientes de la CONVOCANTE.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E14-2026 AGSAL 014/26

**Objeto: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA DESTINADO A ATENDER CONTINGENCIAS POR DESBASTO EN LAS ZONAS URBANA Y EXTRAURBANA DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"**

¿Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare que serían tres personas por unidad, dos choferes y un ayudante? favor de aclarar.

**R: Lo requerido por la Convocante es que cada camión cisterna debe de estar conformado por (1) chofer operador y (1) Ayudante, es decir dos personas por camión de acuerdo a lo mencionado en bases de licitación.**

7.- El servicio de camión cisterna de 37,000 lts será considerado para emergencias o contingencias, el proveedor deberá de considerar tener disponible dicho camión a requerimiento de LA CONVOCANTE. Como parte de su propuesta técnica, el LICITANTE deberá asegurar por medio de comprobación de propiedad o bien contrato de arrendamiento como garantía de cumplimiento de este camión.

Solicitamos a la convocante nos aclare qué tiempo de respuesta deberá de tener, ¿ya que por tramite no se contaría inmediatamente y cuál será el punto de carga de este tráiler? Favor de aclarar.

**R: La Convocante solicitará este recurso con 24 horas de anticipación, así mismo deberá considerar que dicho requerimiento se podría presentar en día hábil, fin de semana o en días festivos, teniendo en cuenta que el punto de carga está ubicado en el sector Buenavista.**

### 6.4.1 ESPECIFICACIONES GENERALES DEL CAMIÓN CISTERNA

1.- La cisterna debe contar con registro que permita el acceso de una persona al interior de la misma, para efectuar el mantenimiento respectivo; en el caso que los rompeolas formen compartimientos separados, por lo que cada persona debe tener su registro de acceso de manera individual.

Solicitamos a la convocante nos aclare a que tipo de registro se refiere. Favor de aclararnos.

**R= La CONVOCANTE requiere que los camiones cisterna tengan un plan de operación y mantenimiento de acuerdo a lo requerido por la Secretaria de Salud (Norma Oficial Mexicana NOM-230-SSA1-2002 sobre Salud Ambiental y Agua para Uso y Consumo Humano), en especial se deberá tener presente lo establecido en el inciso 5.3: Para cisterna para el transporte y distribución de agua potable.**

### REQUISITOS MÍNIMOS PARA CADA CAMIÓN CISTERNA

1.- La convocante solicita que las cisternas cuenten con lo siguiente:

Torretas de seguridad b) Cámara de reversa c) Alarma sonora de reversa. d) Escalera telescópica (altura mínima de 9 metros)

Solicitamos amablemente a la convocante que nos mencione a que se refiere a la torreta de seguridad, favor de aclarar.

**R: Se adjunta imagen de torreta de seguridad. Esta es requerida para visualización y señalización nocturna.**



*Jiminy*

2.- La convocante solicita que las cisternas cuenten con lo siguiente:

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E14-2026 AGSAL 014/26**

**Objeto: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA DESTINADO A ATENDER CONTINGENCIAS POR DESBASTO EN LAS ZONAS URBANA Y EXTRAURBANA DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"**

Torretas de seguridad b) Cámara de reversa c) Alarma sonora de reversa. d) Escalera telescópica (altura mínima de 9 metros)

¿Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar una escalera telescópica de 7mts, ya que la de 9mts es grande y puede provocar que al estar en la cisterna con el movimiento se pueda caer? ¿Se acepta?

**R: Favor de aclarar en qué punto de las bases de licitación o anexo se requiere la escalera de 9 metros Lo requerido por la Convocante son 2 escaleras telescópicas (una de 4.5 m y una de 6 m de altura), por lo cual el licitante deberá dar el cumplimiento ya sea con solo 1 escalera y que esta sea extensible para cubrir la altura de hasta un segundo piso en algunas viviendas teniendo en cuenta la inclinación y estabilidad de la misma.**

3.- La manguera de abastecimiento deberá cumplir con los aspectos de higiene y seguridad requeridos por LA CONVOCANTE, (limpia, sin fugas, ni empates). Cada camión cisterna requiere estar debidamente equipado con un rollo de manguera de 60 metros de longitud. Adicionalmente, deben mantener en inventario dos (2) rollos de manguera de 100 metros cada uno, destinados a situaciones de emergencia.

¿Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar una manguera de 35 mts, ya que la manguera de 60 mts para dar servicio no es apto y para maniobrar por el peso de la misma, se puede ocasionar severos daños físicos? ¿Se acepta?

**R: Se acepta por la Convocante, sin embargo, el Licitante que resulte adjudicatario del contrato deberá tener en consideración que dado el caso que se requiera el uso de más metros de manguera para llegar al punto de descarga el licitante deberá solucionar esta situación y cumplir con el abasto al usuario en el día indicado, sin deslindarse de responsabilidad.**

4.- Solicitamos a la convocante nos aclare que, si existe un punto donde nos enviaron y ese punto ya tiene agua, se pagara un extra por el movimiento realizado. Favor de aclarar.

**R: Los términos para el pago del servicio están establecidos en las bases de licitación, específicamente en el inciso 6.4.4 "Comprobación de los servicios para su facturación", el cual establece que EL LICITANTE deberá entregar la orden de servicio completa a la Gerencia de Operaciones con los datos solicitados para la comprobación del servicio, en caso de no contener los datos, fotografías e información completa que ampare el servicio, no será liberada la orden de servicio para la facturación correspondiente, siendo lo anterior responsabilidad del LICITANTE.**

Por lo anterior, en caso de que se envíe el servicio a un domicilio en el que no se logre suministrar volumen (m3), esto deberá ser debidamente comprobado (mediante evidencia fotográfica) por el licitante a fin de que se pague como "servicio efectivamente prestado, es decir, la cantidad de m3 que se destinarían al domicilio"

No habiendo otro asunto que tratar, y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente, como constancia a este acto celebrado y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman el documento las personas que intervinieron en este acto, se da por concluido la presente el mismo día de su inicio.




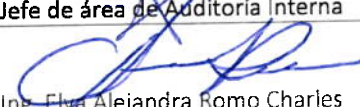
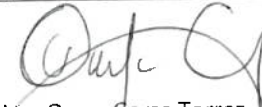

Se adjunta la lista de asistencia firmada por quienes participaron en el presente acto.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E14-2026 AGSAL 014/26**

**Objeto: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA DESTINADO A ATENDER CONTINGENCIAS POR DESBASTO EN LAS ZONAS URBANA Y EXTRAURBANA DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"**

Fecha de presentación y apertura de las proposiciones será el día 07 de abril del 2026 a las 10:00 horas.

REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.	
Ing. Iván José Vicente García Gerente General	
 Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística	 C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez Jefe de área de Auditoría Interna
 Lic. Ana Lidia Peña Mendoza Especialista Jurídico	 Ing. Elva Alejandra Romo Charles Jefa de área Aprovisionamiento y Servs. Generales
Ing. Carlos Alejandro Ramírez Tello Jefe Territorial zona Oriente	 Ing. Oscar Garza Torrez Jefe Territorial zona Poniente
 Ing. Jeniffer Katherine Chávez Macías Gerente de Operaciones	
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL	
Lic. Ana Jehenssy Muñiz Destenave	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

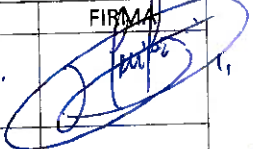

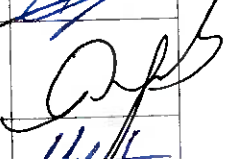


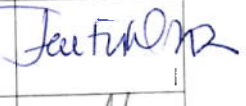
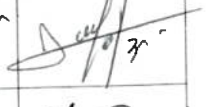
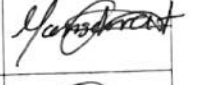
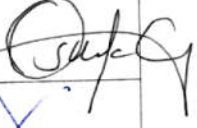
LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E14-2026 AGSAL 014/26

Objeto: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA DESTINADO A ATENDER CONTINGENCIAS POR DESBASTO EN LAS ZONAS URBANA Y EXTRAURBANA DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

LISTA DE ASISTENCIA JUNTA DE ACLARACIONES

Saltillo, Coah., a 31 de marzo del 2026

10:00 horas

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Diego Balderras Meza.	Dinamica Cuatro Trece.	477 78 78 776.	gerencia@4trece.com.mx.	
Enrique Medina Treviño	AGSAL	844 362 38 74	enrique.medina@veolia.com	
Patricia Lopez Garcia	Agsal	844 2203083	plopez@aguasdesaltillo.com	
Miguel Balderras	Dinamica Cuatro Trece	844 3008923	miguelbalderras@gmail.com	
Edgar Alejandro Torres de León	Dinamica 413	844-806 8645	edgar.torres@4trece.com.mx	
Jenifer Franchini	Aguas de Saltillo	—	Jenniferfranchini@veolia.com	
Julio Enrique Hernández Anton	AGSAL	844 277 5336	julio.hernandez@veolia.com	
Moncerat Chacón Acosta	Agsal	844607 31-65	monceratchacon@veolia.com	
Osce Greza	AGSAL	844 3000915	ogarza@aguasdesaltillo.com	
Fca Jiménez	Agsal	844 2778934		